

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.
Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.

Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelos funerales, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

El partido católico español.

Carta de Su Santidad León XIII.

El Universo ha publicado el siguiente importante documento:

«A nuestro querido hijo Ciriaco María Sancha y Hervás, cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de San Pedro «in Monte Aureo», y arzobispo de Toledo.—Toledo.

León XIII, Papa:

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrechísima concordia.

Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los preñados españoles no solamente convienen con nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. El que á esas conferencias haya concurrido gran número de obispos, no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad

de que cada cual prescindiera de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la religión, que hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual ardientemente deseamos que los obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigáis más fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid, como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación, sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual abrigamos la plena confianza de que todos los obispos de esa Nación han de aceptar esa idea, no sólo con su asentimiento, sino también con su cooperación.

Es, sin embargo, nuestra voluntad que en la ejecución de la empresa y en la determinación de las bases por que se han de regir estas Asociaciones, corresponda la dirección á tí, que ocupas la más alta dignidad entre los obispos de España. Mucho te recomendamos á nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género. Creemos, sin

embargo, necesario desvanecer y estimular tu modestia, lo cual hacemos gustosos, exhortándote encarecidamente á que á que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dignidad.

Y si, conociendo la debilidad humana, consideras necesario el auxilio divino para tan grande empresa. Nos pedimos á Dios que se digue inspirarte, y como prenda de las gracias celestiales, damos, con gran benevolencia, la bendición apostólica á tí, á los demás obispos y á los fieles españoles.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de Abril de 1903, vigésimo sexto año de nuestro pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.»

Declaraciones del señor Sancha.

Entre las manifestaciones hechas, según *El Universo*, por el Sr. Arzobispo de Toledo, para dar cumplimiento á la carta de su Santidad copiamos las siguientes:

«Por lo que toca á los intereses religiosos de España, no una, si no muchas veces ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlos, aumentarlos y defenderlos señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos, el respeto y acatamiento á los poderes públicos constituidos, y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el

presente esa laudable y apostólica solicitud de Nuestro Santísimo Padre no ha dado los frutos abundantes que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz indocilidad á sus paternales llamamientos y prescripciones.

El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias que vienen perpetuándose y tomando carácter habitual entre españoles hijos de la Iglesia que profesan la misma fé, y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su patria y sus glorias históricas. Con la mira de aminorar y remediar ese mal, de consecuencias funestas, vuelva á insistir y recomendar de nuevo la *unión de los católicos*, realizable por los medios y en la forma expresados en su mencionada carta.

Para dar principio, por mi parte, al cumplimiento de la severana voluntad de Nuestro Santísimo Padre, y en busca de consejo y garantía de mayor acierto, me trasladé á Madrid el día 11 del mes actual á fin de celebrar una conferencia con el eminentísimo señor cardenal Casañas y otros reverendos y doctos preladados que á la sazón se hallaban en aquella capital.

Reunidos el día 12, dióse lectura de la susodicha carta pontificia, y oído con reverencia y sumisión lo que en ella enseña y anhela Su Santidad, se acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

1.º Publicación de los dos documentos de referencia, á fin de que sean conocidos de los reverendos señores obispos, clero y fieles, á Causa del interés que para todos contienen.

tela negra. En el invierno vestía como todos los aldeanos, su droguete gris muy tupido, y cortado groseramente por una sastra de la aldea.

En suma, no tenía nada de lo que podía seducir á una joven; pero Tiennette Levillain, que no era novelesca, consintió con placer y gratitud en ser la esposa del médico de Longchaumois.

El casamiento se celebró el 14 de Enero de 1618. Aquel día pudo comprender Pedro Prost hasta qué punto era popular, y cómo se le adoraba en el país. Una multitud inmensa acudió de todas cercanías, y agolpóse alrededor de la pequeña iglesia donde los dos esposos recibían la bendición nupcial. Cuando salieron, él orgulloso y feliz, y ella sonrojada aun bajo su blanca corona de desposada, resonaron aclamaciones unánimes, y todos se esmeraban á porfía en felicitarles, deseándoles una vida dilatada, prosperidad, hijos hermosos, dicha sin nubes, etc. etc.

Y en verdad que las poblaciones no se hubiesen apresurado á expresar este deseo ardiente, hijo del corazón, al primer presidente del parlamento de Dole, el magistrado más importante de los tres bailios.

Sería imposible dar una idea de las castas y ardientes alegrías de esta familia, se necesitaría una

desde luego la posición social en que la casualidad ó la Providencia les haya hecho nacer.

Hacer bien!... tal había sido, en efecto, la constante preocupación de Pedro Prost desde su juventud: aun no era casi mas que un niño, y ya se preguntaba de qué modo se manejaría para ser útil sin cesar á los que le rodeaban.

Piadoso, y hasta algo exaltado en sus creencias, como lo son generalmente los habitantes de las montañas, viviendo lejos de las ciudades y del contacto del mundo (como sucedía sobre todo en aquella época) Pedro Prost pensó primero en hacerse sacerdote.

Pero había en él no sé qué vagos instintos de independencia, y le aterraba la rigidez de la disciplina eclesiástica. Renunció, pues, el joven montañés á ser médico del alma, y resolvió hacerse médico del cuerpo.

A los diez y ocho años, y no sabiendo más que leer y escribir, se fué á estudiar á Dole. Dole, hoy pobre subprefectura muy modesta y casi ignorada, poseía entonces una importancia muy real y muy positiva. Esta ciudad era cabeza de partido de las tres *baillias* del Franco-Condado. Era además el punto de reunión del parlamento, cuyos miembros nombraban los estados generales y que administraba la provincia.

den resistir sin temor á que ocurran accidentes de esta clase, que con tanta frecuencia se repiten en la línea del Norte.

Es de justicia que á la citada Compañía se la obligue á aumentar su personal, sin tener en cuenta la disminución en sus dividendos.

* *

El director general del Tesoro ha dirigido á los administradores generales de loterías una circular, en la que se dan órdenes terminantes para la prohibición de la reventa de billetes de la Lotería Nacional.

Merece un aplauso tal medida, y, de llevarse á efecto, sobre todo en Navidad, habrá muchos que canten aquello de

Soy un pobre cesante de loterías.....

Ferrocarril de Soria.

Esta Sociedad, con objeto de proporcionar á los viajeros las mayores comodidades posibles efectuando el viaje de día, pone en conocimiento del público que, á partir del día de hoy, pondrá en circulación un tren semanal de mercancías con viajeros de las tres clases entre Soria y Alcuéza y regreso, los cuales tendrán lugar todos los martes, saliendo de Soria á las 7,25 de la mañana para llegar á Alcuéza á las 12 y 30, y al regreso saldrá de este punto á la 1 y 32 de la tarde para llegar á Soria á las 6 y 30 de la misma.

Los viajeros que se dirijan hacia Madrid, enlazarán en Alcuéza con el tren mixto número 843 para llegar á Madrid á las 9 y 55 de la noche. Los que regresen á Soria procedentes de este último punto saldrán en el tren mixto número 844 á las 7 de la mañana para enlazar en Alcuéza con el tren número 8 que llega á Soria á las 6 y 30 de la tarde.

Podrán también utilizar estos trenes los viajeros que se dirijan á Zaragoza y sus intermedias, bien por Ariza ó continuando hasta Alcuéza, para en este punto tomar el tren mixto número 844.

Los viajeros que regresen de la parte de Madrid con dirección á las estaciones comprendidas entre Coscurita y Aranda de Duero, podrán utilizar desde Alcuéza el tren número 8 hasta Coscurita y de aquí hasta su destino el tren número 823.

SUETOS Y NOTICIAS

Próximo enlace.—El 19 del actual es la fecha señalada para la boda de la bella señorita Aurora Torquemada, hija de los marqueses de Lorenzana, con el distinguido joven D. Pedro González de Castejón y Entrala, primogénito del actual ministro de Agricultura Sr. Marqués del Vadillo.

Cátedra.—Por Real orden de 2 del actual se dispone se provea en turno de traslación la cátedra de Agricultura del Instituto de esta capital.

Obras públicas.—Mañana será entregado el proyecto de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Almazán á Agreda, que tenía en estudio el ingeniero de caminos D. Bienvenido Dueso.

Dichos trozos comprenden desde la dehesa de Alparache á Gómara.

Mercado de ganados.—Los precios medios de las transacciones realizadas el mercado de ganados celebrado en esta capital el día 4 del actual fueron los siguientes: Borregos, 13 pesetas; ovejas con cordero, 20; corderos, 11; carneros, 20; cerdos marzales, 65; id. de siete semanas, 17'50.

Contra la blasfemia.—Todas las personas honradas aplaudirán como aplaudimos nosotros la circular del Sr. Gobernador, publicada en el Boletín oficial de 2 del ac-

tual, contra la blasfemia y la pornografía, esos vicios sociales que colocan al hombre al nivel de la bestia.

De desear es que los Alcaldes y agentes de la autoridad encargados de hacer cumplir lo que en la referida circular se ordena, lo cumplan sin miramientos ni consideraciones.

Un bando de la Alcaldía.—Por el Sr. Alcalde de esta capital se ha ordenado que durante el presente mes de Junio se proceda por los dueños ó representantes de enterramientos al arreglo y limpieza de las sepulturas del cementerio católico de esta ciudad, conminando con la multa de 1 á 5 pesetas á los que así no lo verifiquen.

Fallecimiento.—Víctima de rápida enfermedad falleció el jueves último en esta capital la Sra. D.ª Eugenia Hercilla, esposa de nuestro estimado convecino don Lamberto Gascón, á quien, como á la familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Cuentas municipales.—Por circular del Sr. Gobernador civil inserta en el Boletín oficial de hoy se ordena á los Ayuntamientos que en el plazo de quince días presenten las cuentas municipales que tienen sin rendir.

Apéndice de amillaramiento.—Formado el apéndice de amillaramiento para 1904 por la Secretaría de la comisión de evaluación de esta capital, se halla expuesto al público en dicha dependencia hasta el día 15 del actual para los efectos de reclamación.

En la Audiencia.—En los días 3 y 4 del actual, se celebró en esta Audiencia en juicio por jurados la causa que se seguía contra Simón Lorenzo y otro, por robo; fué abogado defensor nuestro querido amigo y compañero D. Eduardo Martínez de Azagra, quien en un razonado y elocuente informe solicitó la absolución de sus defendidos. El jurado dió veredicto de inculpabilidad, siendo absueltos los procesados.

Misa de doce.—Con motivo de celebrarse el domingo próximo la función de la Sacramental, en la iglesia de la Mayor, la misa de doce se celebrará dicho día en la iglesia de San Clemente.

Senador.—Después de acompañar á su señora hermana D.ª María, hasta Valdeavellano, regresó el viernes á Madrid nuestro distinguido amigo el Senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, quien en la sesión del Senado el día 6 juró el cargo.

Pago á los Maestros.—Desde mañana miércoles quedará abierto el pago de la mensualidad de Mayo á los maestros de esta provincia.

Propuesta.—El tribunal de oposiciones á la canongía vacante en la Colegiata de esta ciudad ha propuesto en primer lugar á D. Felipe Andrés, á quien con tal motivo enviamos sincera enhorabuena.

Bien venido.—Desde el domingo último se encuentra en esta capital con su distinguida familia nuestro particular y estimado amigo D. Fermín Garbayo, juez de instrucción de Ciudad Rodrigo.

Intoxicados por la leche.—Ayer fueron atacadas varias personas en esta capital de cólicos por las malas condiciones de leche; algunos de los atacados lo fueron de gravedad, y el niño de seis años Luciano Ochoa, ha fallecido por el ataque de la intoxicación.

La alarma producida por la repetición de esos hechos es grandísima, y se censura con dureza el abandono en que se tiene asunto tan importante como es el de la vigilancia para que los artículos de consumo se expendan en condiciones.

Desgraciadamente, en nuestra capital, las Ordenanzas municipales son un mito; nadie se cuida de cumplirlas, ni de hacerlas cumplir y así se dan casos como el que hoy tenemos que lamentar con el fallecimiento del desgraciado niño Luciano Ochoa, arrebatado al cariño de su infortunada madre, viuda.

De nada sirve que un día y otro la prensa local proteste contra el incumplimiento de las Ordenanzas, y preciso se hace que termine semejante estado de cosas.

Y no queremos decir más por hoy.

Limosna agradecida.—Al peón caminero Salustiano Iglesias Ranz, residente en la casilla del kilómetro 161 de Taracena á Francia (término de Baraona), se le presentó á la una de la tarde del cinco del actual un sujeto decentemente vestido manifestándole su belleza enferma y que le permitiera descansar en la casilla.

Nuestro hombre se apresuró á otorgarle sus cuidados, le dió un caldo con huevo y le facilitó descanso hasta las tres de la madrugada, hora en que el paciente pidió permiso á su protector para seguir la marcha.

Acostóse de nuevo el caritativo peón á las cinco de la madrugada y vió con sorpresa que el paciente había inspeccionado la morada del guarda, aligerándole de ropa sus baules, pues sintiéndose con ganas de mudarse de limpio sustrajo una camisa unos calzoncillos y dos pares de calcetines de lana, y una vez limpio, se diría que no estaba bien sin dinero y se llevó 125 pesetas en plata en monedas de 2 reales que el Salustiano tenía.

Eso sí, el sujeto en cuestión dejó la muda sucia completa, desde camisa hasta calcetines, y aunque la Guardia Civil no le ha dado caza, suponemos que espontáneamente se presentará el individuo cuando crea que le han lavado la ropa y es hora de mudarse.

De sobremesa.

CHARADA

Hallarás prima y tercera en los ríos y canales, y segunda con primera en servicios monacales. Tres una príncipe hispano á quien Asdrúbal mató y cuya muerte vengó un esclavo por su mano. Para más aclaración leído el todo al revés un saquito angosto es, al derecho embarcación.

ROMBO

. . .
. . .
. . .

Sustituir los puntos por letras de modo que vertical y horizontalmente se lea: En la 1.ª línea, consonante; 2.ª, par; 3.ª, ciudad; 4.ª, río de Galicia; 5.ª, vocal.

Soluciones á los entretenimientos del número anterior.

A la charada 1.ª: *Vea*.
A la 2.ª: *Montera*.
Al geroglífico: *Artículos fin de siglo*.

Ha enviado la solución al geroglífico D. Anastasio González, de Sotillo del Rincón, y á las charadas D. P. C., de Yanguas, en la forma siguiente:

En la villa sampedrana ha siete meses, Matea,

una mujer aldeana de Peñascurna ó de *Vea*, como llegaba el invierno tomó en la tienda de *Llera* por encargo de su yerno un zahón y una *Montera*.

HELADOS

El abastecedor del *Casino de Numancia* pone en conocimiento del público que ya han empezado á elaborarse helados en picho Círculo de Recreo, sirviéndose á domicilio cuantos pedidos se le hagan. 3

ANUNCIO

Se vende una casa sita en la calle de la Tejera, número 8, duplicado. Para informes en la misma calle, número 8. 4

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 80 años de edad.

Alcantarilla (Murcia) 1.º Marzo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré.

MADRID

Muy señor mío: No puedo por menos que dirigir á usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinidad de gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hacia 25 años, pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido la completa curación radical de la ingle izquierda y mejorado sobre manera de la derecha, pudiendo dedicarme á los ocupaciones propias de mi cometido á pesar de hallarme en el período de la vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más molesto, se repite suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.

JOSÉ LORENTE IBÁÑEZ.

Su casa, Aire, 3.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SORIA solamente los días 22 y 23 del actual hospedado en la FONDA DEL COMERCIO donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis.

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo bragero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mená, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicite.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.						De Alcuéza á Soria.			Coches correos.					
Kilbs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Horas de salida.	Horas de salida.	Salida.
	SORIA.....				9,40 n.	4,25 t.	Alcuéza.....	1,56 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo....	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48	Torralba.....	3,03		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12	Miño.....	3,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
28	Tardelcuende....	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26	Radona.....	3,50		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43	Adradas.....	4,22		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11	Coscurita.....	4,47		Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,37	Ilg. 6,12	Almazán.....	5,18	8,30m	Id. á Almarza....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	0,22		Matamala.....	5,49	8,54	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	0,54		Tardelcuende...	6,07	9,11					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.		Quintana Redonda.	6,21	9,29					
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	1,34		Navalcaballo....	6,45	9,49					
98	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	2,35 Ilg.		SORIA.....	Ilg. 7,03 m.	Ilg. 10,10					

ANUNCIOS

Nuevo despacho de carnes de cerdo
DE
VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA
Plaza del Conde de Gómara, n.º 2.
Donde estuvo el Balcón Redondo.
Ventas al por menor dentro del establecimiento.
Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, núm. 8.
ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guarros y terrenos, para matanzas particulares.

DISPONIBLE

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ
Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS
Antidiférico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherosé.
Se venden todos los días de once á una.
SE REMITEN POR CORREO

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

PLAZA DEL CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.

Collado, 2 LA POSITIVA Collado, 2,

ALVARO VIELBA

En los dos años que tengo abierto mi establecimiento al público, nadie mejor que él habrá podido convencerse de que mis anuncios *no son reclamos*, sino confirmación de cuanto en ellos ofrecía.

Valen más muchos pocos que pocos muchos; este fué mi lema primero y en él persisto. La numerosa clientela que me honra comprando en esta casa, habrá observado que el principal propósito que me anima es el de facilitar por poco dinero artículos de bisutería, quincalla, paquetería y ferretería de las más acreditadas marcas.

En mi deseo de complacer al público, admito encargos de artículos que se pidan y no haya en el momento en esta casa, poniéndolos á disposición del parroquiano á la mayor brevedad.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

FÁBRICA DE JABÓN, ALMACÉN DE ULTRAMARINOS Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATES
DE

PEDRO LLORENTE

Mis jabones se recomiendan por sí solos; basta probarlos una vez para continuar usándolos siempre.

Depósito de aceite, vino, aguardiente, petróleo, sal, tocino, arroz, pimiento y otros géneros.

Gran surtido en cafés, tés, cacao, azúcares, conservas, bacalao, licores, pastas para sopa, confituras, quesos, pasas, etc.

Despacho: COLLADO, 21.

Almacén: ESTUDIOS, 2.

Sucursal: ACEÑA, 15.—SORIA.